



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN INMUEBLE UBICADO EN PONIENTE 146 NO. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO.

I. FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO.

De conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68 de su Reglamento, numeral 7.1.1.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social y con base a la Convocatoria, siendo las 18:30 horas del día 02 de Octubre de 2025, las personas servidoras públicas que participan en el procedimiento cuyos nombres, cargos y firmas se insertan al final de la presente acta, se reúnen en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, mismos que firman al calce y al final de la presente acta con objeto de dar a conocer el fallo del presente procedimiento.

II. PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE PRESIDE EL ACTO.

El Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, persona servidora pública que preside el acto en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, agradeció la asistencia de las personas servidoras públicas, dando inicio a este acto, con la lectura del fallo del presente procedimiento y que forma parte de esta acta, que sustenta la determinación del Instituto, a través del cual se adjudica el contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, al Licitante que resultó ganador de acuerdo a la evaluación y aplicación del mecanismo binario.

III. FALLO.

Se adjudica el contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios al Licitante: DISEÑOS Y REALIZACIÓN, S.A. DE C.V., cuya propuesta resultó solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, con un monto total de \$29,263,350.26 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, 26/100 M.N.), sin I.V.A., debiendo garantizar el cumplimiento del contrato mediante póliza de fianza equivalente al 10% del monto total de los trabajos de obra, determinado en su propuesta sin I.V.A. en los términos y condiciones señalados en la Convocatoria del procedimiento, la que deberá entregar previo a la firma del contrato (de acuerdo con los datos proporcionados en el numeral VI del Fallo del presente procedimiento), en la Oficina de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc,





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN INMUEBLE UBICADO EN PONIENTE 146 NO. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO.**

C.P. 06700, Ciudad de México, estableciéndose como fecha de inicio de los trabajos el día 06 de octubre de 2025 y un plazo de ejecución de 75 días naturales.

Se le informa al licitante ganador a través de la plataforma Compras MX, que la firma del contrato se llevará en primera Instancia a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos contando con un máximo de 15 días naturales a partir la notificación del fallo para su formalización. Por lo que deberá proporcionar la documentación que le sea requerida para dicho fin y contar con su e-firma vigente.

**IV. CIERRE.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura de del fallo, precisándose que se anexa como parte integrante de la presente acta, en 08 fojas útiles, que debe tenerse por producido en este punto como si a la letra se insertare, mismo que estará disponible en la Plataforma Compras MX, una vez que se dé por terminado el presente acto.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a este acto, a continuación, la persona servidora pública que presidió el acto el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, a nombre y en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social y las personas que en ella intervienen firman la presente acta, no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 19:00 horas, del mismo día mes y año de su celebración.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre de la persona servidora pública	Cargo y/o Categoría	Firma	Rúbrica
Mtro. Antonio Ríos Liévano	Titular de la División de Inmuebles Centrales		



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN INMUEBLE UBICADO EN PONIENTE 146 NO. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO.

Nombre de la persona servidora pública	Cargo y/o Categoría	Firma	Rúbrica
Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica		
Arq. Nora Thelma Torres Sánchez	Unidad Compradora		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre de la persona servidora pública	Cargo y/o Categoría	Firma	Rúbrica
No hubo asistencia.			

FIN DEL ACTA



## Dirección de Administración

### Unidad de Administración

#### Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

Con fundamento en los artículos 1, 3, 27 Fracc. I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 63 Fracc. I, 67 Fracc. 1, 68 y 69 de su Reglamento y con base en los numerales III, IV, V y VI de la Convocatoria, se emite el presente Fallo del Procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025, para la adjudicación correspondiente a los "Trabajos de mantenimiento y conservación en inmueble ubicado en Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo", el día 02 de octubre de 2025 siendo las 13:00 hrs.

#### I.- ANTECEDENTES:

Con fecha 12 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones en cuya Acta se hicieron constar las aclaraciones llevadas a cabo por este Instituto respecto al contenido del Catálogo de Conceptos, así mismo consta que no existieron solicitudes de aclaración presentadas por los Licitantes.

En el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones efectuado el día 24 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones de los Licitantes relacionados a continuación, para efectos de revisión, análisis detallado y evaluación:

No.	Licitante
1	DISEÑOS Y REALIZACIÓN, S.A. DE C.V.
2	QUATRO SIMETRÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
3	XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Las proposiciones fueron recibidas de manera electrónica a través de la Plataforma Compras MX, sin incidentes en su descarga.

#### II.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LICITANTES:

Se verificó en el Sistema Compras MX a través de la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto.

Así mismo se consultó el Portal de compras del IMSS, en la sección denominada Incumplimiento de Proveedores en la siguiente liga: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssprovincumplimiento> verificando que los Licitantes no cuenten con antecedentes de incumplimiento.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

A manera de soporte, se imprimió el directorio y fichas correspondientes, mismos que se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento.

Conforme a lo solicitado en la Convocatoria y de acuerdo con los escritos presentados bajo protesta de decir verdad, se presume que los Licitantes se encuentran fuera de los supuestos indicados en los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**III. PROPOSICIONES DESECHADAS:**

Con base en el análisis y evaluación de la documentación presentada, llevada a cabo por la Jefatura de Obra Básica, conforme a lo establecido en el numeral 5.21 apartado B.1, inciso h, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS; se establece lo siguiente:

**III.1. QUATRO SIMETRÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

La documentación que integra la propuesta presenta los siguientes incumplimientos:

Licitante	Incumplimientos
QUATRO SIMETRÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	<p>1. <i>Numeral IV.2.2. Documentos que acrediten la capacidad financiera (Anexo 10). El Licitante deberá entregar de manera, legible y en formato libre, los documentos siguientes:</i></p> <p><i>Declaración fiscal anual y sus anexos, relativos a 2023 y 2024, así como la última declaración parcial del ejercicio fiscal actual con una antigüedad no mayor a 60 días naturales respecto a la fecha del acto de apertura de las "Proposiciones" (Anexo 10c).</i></p> <p>Presenta declaración fiscal anual y sus anexos, relativos a 2023 y 2024, no presenta la última declaración parcial del ejercicio fiscal actual.</p>

**Causas expresas de desechamiento:**

Con base en el análisis y evaluación realizada incumple con el numeral V.2. Causas expresas de desechamiento de la convocatoria en las causales previstas en los incisos:





## Dirección de Administración

### Unidad de Administración

#### Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

c) Por la falta de información o documentos, el IMSS este imposibilitado para determinar la solvencia de las proposiciones;

#### Conclusión:

Del resultado obtenido a través del análisis y evaluación de la proposición, se concluye que el Licitante QUATRO SIMETRÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V., resulta NO SOLVENTE en los aspectos económicos y financieros al haber incumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, con base en lo dispuesto en el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### III.2. XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

La documentación que integra la propuesta presenta los siguientes incumplimientos:

Licitante	Incumplimientos
XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	<p>1. Numeral IV.2.15 <i>Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales para los siguientes rubros:</i></p> <p>b) <i>De la maquinaria y equipo de construcción (Anexo 24).</i></p> <p>El programa que presenta no corresponde al de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la realización de los trabajos.</p>

#### Causas expresas de desechamiento:

Con base en el análisis y evaluación realizada, incumple con el numeral V.2. Causas expresas de desechamiento de la convocatoria en las causales previstas en los incisos:

n) Afectan directamente la solvencia de la proposición y será causal de desechamiento la actualización de cualquiera de los supuestos siguientes:

6. Cuando las especialidades, partidas y los conceptos no sean factibles de realizar y existan incongruencias en la integración de los documentos siguientes:





## Dirección de Administración

### Unidad de Administración

#### Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

6.2. De los programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en períodos mensuales, considerando el plazo establecido en la presente convocatoria, de los siguientes rubros:

- De la maquinaria y equipo de construcción.

### Conclusión:

Del resultado obtenido a través del análisis y evaluación de la proposición, se concluye que el Licitante **XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, resulta **NO SOLVENTE** en los aspectos económicos y financieros al haber incumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, con base en lo dispuesto en el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### IV. PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con base en el análisis y evaluación de la documentación presentada, llevada a cabo por la Jefatura de Obra Básica, conforme a lo establecido en el numeral 5.21 apartado B.1, inciso h, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS; se establece lo siguiente:

#### IV. 1. QUATRO SIMETRÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

##### IV.1.1. Resultado de la evaluación técnica.

Con base en el análisis y evaluación realizada a la documentación presentada en su propuesta técnica se determina como **SOLVENTE**.

##### IV.1.2. Resultado de la evaluación económica.

Con base en el análisis y evaluación realizada a la documentación presentada en su propuesta económica se determina como **NO SOLVENTE**.

#### IV. 2. XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

##### IV.2.1. Resultado de la evaluación técnica.

Con base en el análisis y evaluación realizada a la documentación presentada en su propuesta técnica se determina como **SOLVENTE**.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

#### IV.2.2. Resultado de la evaluación económica.

Con base en el análisis y evaluación realizada a la documentación presentada en su propuesta económica se determina como **NO SOLVENTE**.

#### IV. 3. DISEÑOS Y REALIZACIÓN, S.A. DE C.V.

##### IV.3.1. Resultado de la evaluación técnica.

Con base en el análisis y evaluación realizada a la documentación presentada en su propuesta técnica se determina como **SOLVENTE**.

##### IV.3.2. Resultado de la evaluación económica.

Con base en el análisis y evaluación realizada a la documentación presentada en su propuesta económica se determina como **SOLVENTE**.

#### IV.4. Conclusión de la solvencia técnica y económica.

Con base en el resultado obtenido del análisis y evaluación, el Licitante **DISEÑOS Y REALIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, resulta ser **SOLVENTE** en los aspectos legales, técnicos, económicos y financieros al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria.

#### V. RESULTADO DE PROPUESTAS SOLVENTES.

Una vez efectuado el análisis de las proposiciones recibidas y de conformidad con la evaluación técnica y económica realizada por el Titular de la División de Conservación, se considera como solvente la propuesta del siguiente Licitante:

#### **DISEÑOS Y REALIZACIÓN, S.A. DE C.V.**

Con domicilio en la Avenida Lomas Verdes No. 803, Piso 2, oficina 302, Colonia Lomas Verdes 3A Sección, Municipio de Naucalpan de Juárez, Código Postal 53125, Estado de México ya que resultó solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los importes propuestos por el Licitante son los siguientes:

Importe propuesto sin I.V.A: \$29,263,350.26





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

I.V.A.: \$4,682,136.04

Importe con I.V.A.: \$33,945,486.30

En virtud de lo anterior, el contrato se adjudica por un monto de **\$29,263,350.26 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, 26/100 M.N.)**, más I.V.A., y tendrá por objeto la realización de los "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN INMUEBLE UBICADO EN PONIENTE 146 NO. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO".

**VI.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:**

La firma del contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en un máximo de quince días naturales después de la notificación del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJ), siendo la fecha de inicio de los trabajos el día **06 de octubre de 2025** y se ejecutarán en un plazo de 75 días naturales.

En relación con la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de la LOPSRM:

"Artículo 48. ....

*II. El cumplimiento de los contratos. Esta garantía deberá presentarse en la fecha y lugar establecidos en la convocatoria de la licitación o en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo."*

El Licitante ganador a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente deberá entregar una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin I.V.A., expedida por Institución Afianzadora autorizada a favor del IMSS, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, misma que deberá presentar invariablemente previo a la firma del contrato respectivo para revisión y autorización.

Número de Contrato	Descripción	Importe sin IVA	% de la Fianza	Monto de la Fianza Indivisible
C5M0242	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN INMUEBLE UBICADO EN PONIENTE 146 NO. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO.	\$29,263,350.26	10%	\$2,926,335.02





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

Aunado a lo anterior, el Licitante ganador deberá presentar la documentación señalada en el numeral VII.3. Firma del Contrato, de la Convocatoria a la Licitación Pública, así como la que se considere necesaria y suficiente para llevar a cabo la suscripción de este.

VII.- PARTICIPANTES RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

Por la División de Inmuebles Centrales.

En lo relativo a la documentación técnica, económica, legal y administrativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se otorgó el resultado de las evaluaciones a través de la Atenta Nota DIC/OB. 153 de fecha 30 de septiembre de 2025, signada por la Jefatura de Obra Básica:

Nombre	Cargo
Mtro. Antonio Ríos Liévano	Titular de la División
Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica
Mtro. Alejandro Sandoval Hernández	Responsable de Proyectos A 80. Oficina de precios Unitarios
L.A.E. Salvador Álvarez Sierra	N 51 Responsable de Proy C 80 Oficina de precios Unitarios





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

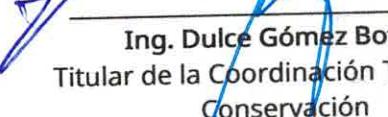
Procedimiento de Contratación por  
Licitación Pública de Carácter Nacional  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-25-2025

**VIII. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE LO EMITE Y DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES.**

El presente fallo es suscrito por el Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno, Coordinador de Conservación y Servicios Generales conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción V, 3 fracción II inciso a), 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración; la Ing. Dulce Gómez Botello, Coordinadora Técnica de Conservación y Servicios Complementarios en su calidad de Área Requiere y el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, como Área Técnica y Responsable de la Contratación.

E M I T E N

  
Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno  
Titular de la Coordinación de Conservación  
y Servicios Generales

  
Ing. Dulce Gómez Botello  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Conservación  
y Servicios Complementarios y Área Requiere

  
Mtro. Antonio Ríos Liévano  
Titular de la División de Inmuebles Centrales  
y Área Técnica.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena